Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

AVISO ÚNICO

ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993[1]

FGN-NC-LP-0002-2026

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y DEMÁS INSTALACIONES TÉCNICAS ASOCIADAS, EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – FASE V, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, hará uso de la modalidad de Licitación Pública cuya adjudicación se llevará a cabo en audiencia pública mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el presente documento, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Para la selección del Contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

La adjudicación se hará de forma obligatoria en audiencia pública, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES sin superar el 31 de diciembre de 2026, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

PRESUPUESTO:

DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.741.500.000) incluido IVA sobre la utilidad, AIU, Estampilla Pro Universidad Nacional, y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, los cuales se ejecutaran de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el adjudicatario amparados con recursos de la FGN y el FEAB[2], así:

RECURSO 2026- FEAB	$4.391.500.000.00
RECURSO 2026 - FGN	$15.350.000.000.00

1 1 3. Numeral modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente: Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para a la Contratación Pública -SECOP. En defecto de dichos medios de comunicación, en los pequeños poblados, de acuerdo con los criterios que disponga el reglamento, se leerán por bando y se fijarán por avisos en los principales lugares públicos por el término de siete (7) días calendario, entre los cuales deberá incluir uno de los días de mercado en la respectiva población. Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación.

[2] Que teniendo en cuenta que la fuente de financiación del presente proceso de selección es conjunta, es decir, proviene de recursos FEAB y recursos de la Fiscalía General de la Nación, éste se adelantará mediante el procedimiento establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.1.3 del Manual de Contratación del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB

CRONOGRAMA: Puede ser consultado en el anexo No. 2 Cronograma del proceso **FGN-NC-LP-0002-2026.**

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados de libre comercio establecido en el documento complementario al pliego de condiciones y sus documentos complementarios.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Natalia Becerra Torres - Profesional de Gestión I – SGC	Natalia Becerra	30/03/2026
Proyectó	Andrés Sejin Soto- Contratista SGC	Andres Javier Sejin Soto	30/03/2026
Revisó	Alejandra Sánchez Rendon- Coordinadora de Licitaciones		31/03/2026
Aprobó	Leyla Eloisa Rivera Pérez- Profesional Especializado II, con asignación de funciones de Subdirectora Nacional de Gestión Contractual	SECOP II	31/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			